



ALCALDÍA DE ELDÁ. ANUNCIO.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de octubre de 2017, se ha RESUELTO:

“PRIMERO.- El nombramiento como Funcionario de Carrera, para ocupar plaza de MAESTRO VV.OO. de la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en III. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, B. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, c) Clase de Personal de oficio, h) Vías y Obras, Subgrupo C2, (Incluida en la Oferta de Empleo Público de 2014), con fecha de efectos 1 de noviembre de 2017, al aspirante, que ha superado el correspondiente proceso selectivo por el sistema de Concurso-Oposición Restringido (promoción interna) D. JUAN CARLOS GALLO PALANCAS.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del citado nombramiento, en cumplimiento del art. 58.b de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat Valenciana.

TERCERO.- La declaración en la situación administrativa de Excedencia voluntaria automática por prestar servicios en el sector público, conforme a lo previsto en el artículo 129.1 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana, en la plaza de OFICIAL VV.OO., subgrupo C2, de dicho funcionario.

CUARTO.- Reconocer en la forma que proceda al funcionario nombrado, el tiempo de servicios prestados en la corporación, a los efectos del abono de los trienios que les correspondan.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL ALCALDE,
Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.

Firma 1 de 1
Ruben Alfaro Bernabé

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: bce8ba5a15ef4d888f713d84d802720a001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

